

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

1. Objetivo

El presente informe tiene por objeto analizar, desde una perspectiva fiscal, el Proceso de Administración de Bienes y Servicios, en el cual, pese a no encontrarse tipificados de manera expresa riesgos fiscales en su mapa de riesgos, se evidencian eventos con potencial afectación al patrimonio público, con el propósito de identificar dichos riesgos implícitos y formular recomendaciones de control estratégico orientadas a su prevención y mitigación; así como evaluar la adecuada identificación, valoración y tratamiento de los riesgos fiscales, y la idoneidad de los controles establecidos en los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Planeación Estratégica y Control, con el fin de verificar su alineación con el enfoque de prevención del detrimento patrimonial del Estado establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

2. Alcance

El presente informe comprende la revisión integral de los mapas de riesgos de la Entidad, con especial énfasis en el componente de riesgos fiscales, verificando su adecuada identificación e incorporación en cada uno de los procesos y en aquellos casos en los que no se evidenciaba la inclusión de este tipo de riesgos cuando esto era pertinente.

Se exceptúa del presente alcance el proceso de Gestión Contractual, cuyo análisis específico del componente de riesgos fiscales fue desarrollado y documentado en el informe a la Auditoría a dicho proceso para la presente vigencia.

3. Criterios

- 3.1. Ley 42 de 1993 “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”.
- 3.2. Ley 610 de 2000 “Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías”.
- 3.3. Guía para la Gestión Integral del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- 3.4. Anexo – Catálogo de Puntos de Riesgo Fiscal del DAFP.

4. Contexto y Relevancia Institucional del Riesgo Fiscal en la UPRA

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

En el marco de la misionalidad de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, orientada a la formulación, articulación y coordinación de la planificación del ordenamiento productivo agropecuario y del uso eficiente del suelo rural, la gestión adecuada de los recursos públicos constituye un pilar esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, la sostenibilidad de sus actuaciones y la confianza de los grupos de valor. En este contexto, la identificación, valoración y administración de los riesgos fiscales adquiere especial relevancia, en tanto permite anticipar, prevenir y mitigar eventos que puedan generar detrimento patrimonial y afectar la capacidad institucional para cumplir su misión.

Desde el enfoque establecido por la Guía para la Gestión Integral del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, todo evento que pueda generar menoscabo, pérdida, deterioro, uso indebido, depreciación acelerada o disminución injustificada de los recursos públicos debe ser tratado como un Riesgo Fiscal, con independencia del proceso en el que se origine o de su clasificación formal como riesgo de gestión, corrupción, seguridad de la información u otro. En consecuencia, la adecuada incorporación del componente fiscal en los mapas de riesgos por proceso constituye un elemento estructural del sistema de control preventivo del patrimonio público.

En este escenario, adquiere particular importancia el análisis del Proceso de Administración de Bienes y Servicios, cuyo objeto se concentra en la gestión de los bienes muebles, inmuebles, activos informáticos, automotores e infraestructura física de la entidad, así como en la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos y del Plan de Gestión Ambiental. Este proceso se configura como un nodo crítico para la protección del patrimonio público, en la medida en que administra activos que representan una porción significativa del balance institucional y soportan de manera directa la operación misional de la UPRA.

No obstante, a diferencia de los procesos institucionales de Gestión Contractual, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Planeación Estratégica y Control, en los cuales los riesgos fiscales se encuentran identificados de manera expresa en sus respectivos mapas de riesgos, el Proceso de Administración de Bienes y Servicios no ha tipificado formalmente los riesgos de naturaleza fiscal, pese a que en su interior se gestionan eventos con potencial de afectación patrimonial directa. Esta omisión genera una brecha relevante en la arquitectura de control fiscal

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

preventivo, al limitar la adopción de medidas estratégicas orientadas específicamente a la protección del valor de los activos públicos y a la prevención efectiva del detrimento patrimonial.

5. Metodología de la Revisión

La presente revisión se desarrolló con fundamento en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual fue adoptada como criterio técnico y normativo de evaluación, particularmente en lo relativo a la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos fiscales, bajo el enfoque de prevención del detrimento patrimonial del Estado.

Como técnica principal se aplicó una revisión documental y analítica de los Mapas de Riesgos por Proceso vigentes, con contraste frente al Anexo – Catálogo de Puntos de Riesgo Fiscal del DAFP, orientada a verificar: (i) la adecuada tipificación de los riesgos fiscales, (ii) la correspondencia entre causas, eventos e impactos económicos, y (iii) la idoneidad y naturaleza de los controles establecidos.

La revisión comprendió, en primer término, los procesos institucionales cuyos mapas de riesgos sí incorporan de manera expresa riesgos de naturaleza fiscal, así:

- ✓ **Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión del Talento Humano**, Código GDR-TH-RI-001, Versión 5, de 7 de marzo de 2025, en el cual se identifican riesgos con afectación económica valorada entre 51 y 500 SMLMV.
- ✓ **Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera**, Código GDR-GF-RI-001, Versión 8, de 24 de abril de 2025, en el cual se tipifican riesgos con impacto económico y presupuestal directo asociados a la ejecución presupuestal, pagos, registros contables e incumplimientos en la programación de caja.
- ✓ **Mapa de Riesgos del Proceso de Planeación Estratégica y Control**, Código PEC-RI-001, Versión 5, de 9 de junio de 2025, en el cual se identifican riesgos con afectación económica asociados al incumplimiento del plan estratégico, deficiencias en proyectos de inversión y reducción de recursos por incumplimientos en los acuerdos de gestión.

Para estos tres procesos, la metodología se orientó a la verificación de la adecuada

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

clasificación de los riesgos fiscales, la coherencia de su valoración económica y la suficiencia de los controles establecidos frente a los lineamientos del DAFP.

De manera complementaria, se incluyó en el alcance el **Mapa de Riesgos del Proceso de Administración de Bienes y Servicios**, Código GDR-BS-RI-001, Versión 3, de 20 de diciembre de 2021. En este proceso, si bien se identifican riesgos con impactos económicos significativos —particularmente por pérdida y deterioro de bienes muebles, inmuebles y automotores—, no se encuentran tipificados de manera expresa como riesgos fiscales.

En este caso, la metodología se enfocó en la identificación de riesgos fiscales implícitos, su contraste con el Catálogo del DAFP y la formulación de controles de naturaleza estratégica.

Se deja constancia de que el Proceso de Gestión Contractual no formó parte del alcance de la presente revisión, en razón a que dicho proceso fue objeto de evaluación específica en la Auditoría al Proceso de Gestión Contractual realizada en la presente vigencia, en la cual se abordó de manera detallada la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos fiscales asociados a la contratación estatal.

6. Resultados de la Revisión de los Mapas de Riesgos

6.1. Procesos en cuyos Mapas de Riesgos se incorporan explícitamente Riesgos Fiscales

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Mapa: GDR-TH-RI-001 – Versión 5 – 07/03/2025

Identificación de los Riesgos Fiscales: Del análisis al mapa de riesgos se evidenció que el Proceso de Gestión del Talento Humano identifica de manera expresa riesgos con naturaleza fiscal, al establecer afectaciones económicas cuantificadas en SMLMV. Entre estos se destacan, en primer lugar, las deficiencias en la afiliación a la seguridad social de los servidores y contratistas, riesgo al cual se le atribuyen impactos económicos entre 101 y 500 SMLMV, derivados de la generación de sanciones, intereses moratorios, devoluciones de recursos y eventuales condenas judiciales. Este riesgo se corresponde directamente con los

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

puntos del Catálogo DAFP relacionados con el pago de multas, sanciones e intereses, así como con la ocurrencia de fallos condenatorios contra la entidad.

De igual forma, se identifican riesgos asociados al daño antijurídico por fallas en la evaluación del desempeño, los cuales también presentan afectaciones económicas en el rango de 101 a 500 SMLMV, materializándose principalmente a través de litigios laborales, reintegros e indemnizaciones. Finalmente, se evidencian riesgos relacionados con la pérdida de conocimiento institucional por el retiro de servidores públicos, con impactos económicos estimados entre 51 y 100 SMLMV, derivados de reprocesos internos, necesidad de contratación adicional y disminución de la eficiencia del gasto.

Evaluación de los Controles Actuales: Los controles actualmente establecidos para la mitigación de estos riesgos corresponden principalmente a mecanismos de naturaleza administrativa, de carácter manual y con enfoque eminentemente detectivo, toda vez que su actuación se produce, en la mayoría de los casos, con posterioridad a la materialización del evento de riesgo. No se evidencian controles fiscales automatizados, ni esquemas de control de segundo nivel con independencia funcional, ni herramientas de analítica predictiva orientadas a la prevención del riesgo laboral con impacto patrimonial.

Riesgos Fiscales no Identificados: Adicionalmente a los riesgos fiscales expresamente identificados en el mapa de riesgos del Proceso de Gestión del Talento Humano, se advierte la posible materialización de un riesgo fiscal no identificado, consistente en la *Inadecuada Liquidación y Pago de Acreencias Laborales de los Servidores Públicos*, al momento de la terminación de la vinculación o durante la vigencia de la relación legal y reglamentaria.

Este riesgo puede materializarse a través de errores en la liquidación de prestaciones sociales, salarios, cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones, indemnizaciones, aportes a la seguridad social y demás conceptos laborales y parafiscales, generando afectaciones económicas relevantes para la Entidad. Las consecuencias fiscales asociadas incluyen el reconocimiento de valores superiores a los legalmente debidos, el pago de intereses moratorios, la imposición de sanciones administrativas, así como la eventual configuración de litigios laborales y condenas judiciales.

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

Tipos de Controles a Considerar: Con el fin de fortalecer el enfoque preventivo del control fiscal en este proceso, se recomienda, respecto del riesgo asociado a las deficiencias en afiliación a la seguridad social, implementar mecanismos de interoperabilidad automática con los sistemas PILA y ADRES como requisito previo a toda vinculación, realizar cruces mensuales automatizados entre nómina, PILA y SIIF y establecer un indicador clave de riesgo que mida el porcentaje de afiliaciones extemporáneas.

En relación con la pérdida de conocimiento institucional, se sugiere que, para los contratistas, se incorporen cláusulas obligatorias de transferencia de conocimiento con entregables verificables y se realicen auditorías técnicas periódicas a los procesos de empalme, mientras que, para los funcionarios públicos, se fortalezcan los procedimientos formales de entrega de cargo, se establezcan indicadores de rotación en cargos críticos y, en ambos casos, se implanten esquemas de doble custodia del conocimiento en los procesos misionales estratégicos, garantizando así la continuidad operativa y la protección del patrimonio institucional.

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Mapa: GDR-GF-RI-001 – Versión 8 – 24/04/2025

Identificación de los Riesgos Fiscales: El Proceso de Gestión Financiera presenta una identificación formal y expresa de los riesgos fiscales, entre los cuales se destacan la inadecuada gestión de los recursos financieros, los reconocimientos contables inadecuados, los pagos con inconsistencias presupuestales y la no restitución de rendimientos financieros. Estos riesgos presentan impactos económicos entre 51 y 100 SMLMV y una afectación directa sobre la confiabilidad de la información financiera. Su correspondencia con el Catálogo de Riesgos Fiscales del DAFP es directa, particularmente con los puntos relativos a pagos sin soporte presupuestal, errores en valores registrados en contabilidad, rendimientos financieros no devueltos y mayor valor pagado por impuestos.

Evaluación de los Controles Actuales: Los controles existentes se fundamentan en revisiones secuenciales por parte del supervisor, validaciones presupuestales, verificaciones contables y controles de pagaduría. Estos controles son predominantemente manuales, de carácter detectivo y secuencial. No se evidencia

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

la implementación de auditoría continúa automatizada, sistemas de analítica antifraude ni esquemas de control fiscal concurrente que permitan prevenir de manera efectiva la materialización del detrimento patrimonial.

Tipos de Controles a Considerar: Para fortalecer el control fiscal estratégico en este proceso se recomienda implementar un sistema de monitoreo automatizado diario de la ejecución presupuestal con alertas tempranas de desviación, así como motores de reglas antifraude orientados a la detección de pagos atípicos, duplicados o fraccionados.

Respecto de los errores en estados financieros, se recomienda establecer sistemas de conciliación automática multinivel entre SIIF, contabilidad y tesorería, implementar cierres contables certificados por doble instancia independiente y definir indicadores sobre el número de ajustes manuales por período.

En relación con los pagos sin soporte y los rendimientos no reintegrados, se recomienda el control automatizado de rendimientos financieros por tesorería y la definición de indicadores sobre pagos bloqueados por inconsistencias presupuestales.

PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL

Mapa: PEC-RI-001 – Versión 5 – 09/06/2025

Identificación de los Riesgos Fiscales: En este proceso se identifican de manera expresa riesgos con impacto fiscal, entre los cuales se encuentra el incumplimiento del Plan Estratégico por deficiencias en la formulación y ejecución de proyectos de inversión, con impactos económicos estimados entre 51 y 100 SMLMV, los cuales se traducen en inejecuciones presupuestales, pérdida de recursos de inversión y afectación en la eficiencia del gasto público. También se identifican riesgos derivados de reprocesos en el anteproyecto de presupuesto por fallas en su formulación, los cuales generan impactos fiscales indirectos asociados a retrasos, ajustes reiterados y mayores costos operativos. Estos riesgos guardan correspondencia directa con los puntos del Catálogo DAFP relacionados con insuficiencia de estudios previos, deficiencias en estudios y diseños, matrices de riesgo deficientes en proyectos y errores en programación presupuestal.

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

Evaluación de los Controles Actuales: Los controles vigentes se basan principalmente en la verificación metodológica según lineamientos del DNP, la validación BPIN, el seguimiento documental de proyectos y la elaboración de informes periódicos. Estos controles son manuales, con orientación detectiva o correctiva, y se encuentran enfocados principalmente en el cumplimiento formal de requisitos, sin incorporar un análisis fiscal preventivo de la razonabilidad del gasto ni de la sostenibilidad financiera de los proyectos.

Tipos de Controles a Considerar: Para el riesgo asociado a fallas en proyectos de inversión se recomienda instaurar controles de viabilidad fiscal y sostenibilidad financiera como requisito previo a su aprobación definitiva, exigir la elaboración obligatoria de matrices fiscales de proyectos con proyección de impacto antes, durante y después de su ejecución, definir indicadores sobre desviaciones superiores al 20 % en costo o plazo, y crear un comité técnico de aseguramiento fiscal de proyectos con enfoque exclusivamente financiero y fiscal.

Frente a los reprocesos presupuestales se sugiere implementar un doble control de calidad del anteproyecto de presupuesto, mediante una instancia técnica y una instancia fiscal-financiera, realizar simulaciones fiscales previas, definir indicadores de reprocesos presupuestales por vigencia y proyectar auditorías fiscales concurrentes del anteproyecto.

6.2. Procesos en cuyos Mapas de Riesgos no se incorporan explícitamente Riesgos Fiscales

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Mapa: GDR-BS-RI-001 - Versión 3 - 20/12/2021

A. Riesgos Identificados con Naturaleza Distinta a los Riesgos Fiscales, pero cuyo Contenido Implica Detrimento Patrimonial:

- 1. Pérdida de bienes muebles, activos informáticos e inmuebles por fallas en el control de inventarios:** El mapa identifica la posibilidad de afectación económica por la pérdida de bienes muebles, activos informáticos e inmuebles derivada de fallas en el control y actualización del inventario institucional. Este evento se encuentra valorado con una probabilidad alta y

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

una afectación económica estimada entre el 1 % y el 5 % del presupuesto anual de la entidad, con impacto hasta de 1.773 SMLMV.

Desde la perspectiva fiscal, este riesgo se traduce en detrimento patrimonial directo por pérdida definitiva de activos públicos, con posibles consecuencias disciplinarias, fiscales y penales para los responsables de la custodia. Existe correspondencia directa con el *Catálogo-Listado de Puntos de Riesgo Fiscal y Causas Inmediatas*¹ del Departamento Administrativo de la Función Pública en los puntos relacionados con pérdida, extravío, hurto o destrucción de bienes fiscales e inexistencia de bienes en registros de control.

- 2. Deterioro acelerado de bienes, inmuebles y automotores por deficiencias en mantenimiento preventivo:** Se identifica el riesgo asociado al deterioro de los bienes por deficiencias en el mantenimiento preventivo, con una afectación económica potencial igualmente ubicada entre el 1 % y el 5 % del presupuesto anual. Este riesgo, aunque presentado como de gestión, constituye un riesgo fiscal por cuanto genera depreciación no técnica de activos, obsolescencia prematura, mayores costos de reposición y eventualmente pérdida total del bien, configurando daño patrimonial al Estado.

Este riesgo se relaciona con los puntos del Catálogo de Puntos de Riesgos Fiscal del DAFP relativos al deterioro del bien por indebido mantenimiento y a la adquisición posterior de bienes por fallas en la conservación del patrimonio.

- 3. Salida no controlada de bienes en préstamo o uso temporal:** El mapa contempla controles para la autorización de la salida temporal de bienes fuera de las áreas seguras. La materialización de este evento, en ausencia de trazabilidad robusta, expone a la entidad a pérdidas físicas, daños no cubiertos por pólizas y dificultades probatorias para la declaratoria de

¹ **Anexo 1:** Identificación y valoración de riesgos fiscales y diseño de controles para su prevención y mitigación de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Recuperado de: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/41357681/Anexo_1_Cat%C3%A1logo_Listado.pdf/d8bb55ee-d121-129f-104e-7d7e7808a1db?t=1657632602969

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

responsabilidad, lo cual constituye un riesgo fiscal por posible pérdida de activos sin recuperación efectiva.

Este riesgo se asocia fiscalmente con los eventos de sustracción de bienes fiscales por deficiencias de control, tipificados en el Catálogo de Puntos de Riesgos Fiscal del DAFP.

- 4. Incumplimiento en contratos de mantenimiento, seguros y servicios generales:** El mapa contempla el seguimiento a contratos de mantenimiento y seguros, pero la materialización de fallas en estos contratos conlleva una alta probabilidad de ausencia de cobertura efectiva ante siniestros, gastos no asegurados y pagos adicionales para restablecimiento de bienes, lo cual repercute directamente en el patrimonio público.

Desde el enfoque fiscal, este riesgo está vinculado con el Catálogo de Puntos de Riesgos Fiscal del DAFP en la protección del bien público y gastos no recuperables por deficiencias contractuales.

- B. Análisis de los Controles de los Riesgos Identificados:** Los controles actualmente establecidos en el proceso se concentran en registros manuales en el sistema de inventarios, verificaciones semestrales de existencias, autorizaciones documentales de salida de bienes y seguimiento manual a contratos de mantenimiento y seguros. Estos controles son predominantemente administrativos, manuales y de tipo preventivo–detectivo básico, con un énfasis en el cumplimiento procedimental.

No se evidencian controles fiscales de segundo nivel, controles automatizados de trazabilidad patrimonial, análisis financiero del deterioro de activos, ni esquemas de aseguramiento independiente del manejo del patrimonio. En consecuencia, aunque el mapa valora impactos económicos elevados, el enfoque fiscal del riesgo no se encuentra estructuralmente incorporado en el diseño de control.

C. Tipos de Controles a considerar:

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

Pérdida de bienes muebles, activos informáticos e inmuebles por fallas en el **control de inventarios**: Desarrollo de un sistema de inventario patrimonial automatizado con trazabilidad en tiempo real, integrado con contabilidad y almacén, que permita el control de cada activo mediante tecnologías de identificación, y control concurrente de diferencias patrimoniales, con alertas automáticas por variaciones no justificadas.

Deterioro acelerado de bienes, inmuebles y automotores por deficiencias en mantenimiento preventivo: Diseñar un modelo de gestión de activos basado en ciclo de vida, que incorpore análisis de depreciación técnica, costo de mantenimiento versus reposición y criticidad del activo.

Asimismo, se sugiere definir un indicador de costo de mantenimiento sobre valor del activo y realizar verificaciones técnicas independientes de la calidad del mantenimiento.

Salida no controlada de bienes en préstamo o uso temporal: Implementar un sistema electrónico de control de préstamos de bienes con validación biométrica o autenticación fuerte, trazabilidad en línea y bloqueo automático de nuevas salidas ante incumplimientos. Debe establecerse un control fiscal concurrente sobre bienes en préstamo, con conciliaciones periódicas entre responsables de custodia y contabilidad patrimonial, así como un indicador de bienes en préstamo con devolución vencida.

Incumplimiento en contratos de mantenimiento, seguros y servicios generales: Se recomienda instaurar un control fiscal ex ante de idoneidad de pólizas y coberturas, con validación independiente de valores asegurados, deducibles y exclusiones. Adicionalmente, debe implementarse un control financiero de suficiencia de aseguramiento del patrimonio frente al valor real de los activos, así como un indicador sobre el porcentaje del valor patrimonial efectivamente asegurado. Se sugiere también la realización de auditorías técnicas y financieras a la gestión de seguros.

D. Conclusión de la Revisión: El Proceso de Administración de Bienes y Servicios presenta riesgos con impacto fiscal explícito en términos económicos, incluso valorados en rangos significativamente altos frente al

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

presupuesto institucional; sin embargo, dichos riesgos no han sido tipificados formalmente como riesgos fiscales en el mapa de riesgos vigente. La ausencia de esta clasificación limita la adopción de una gestión preventiva del detrimento patrimonial conforme a los lineamientos del DAFP.

Adicionalmente, los controles actualmente existentes son principalmente administrativos, manuales y de primer nivel, sin incorporar mecanismos estratégicos de aseguramiento fiscal, control concurrente del patrimonio ni validaciones independientes de segundo nivel, lo cual debilita la capacidad institucional de prevención efectiva del daño al patrimonio público.

E. Riesgos Fiscales No Identificados: En el marco de la evaluación de los Mapas de Riesgos Institucionales y en atención a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, se realizó un ejercicio de confrontación técnica entre el Catálogo de Puntos de Riesgo Fiscal y el Mapa de Riesgos del Proceso de Administración de Bienes y Servicios para identificar aquellos Riesgos Fiscales que, por la naturaleza del proceso, resultan aplicables pero no se encuentran identificados de ninguna manera en el mapa vigente, con el fin de evidenciar brechas en la gestión preventiva del detrimento patrimonial y formular las recomendaciones correspondientes para su incorporación en la matriz institucional de riesgos.

En este orden de ideas, se pudieron identificar los siguientes Riesgos Fiscales:

Error en avalúos de bienes públicos para adquisición, arrendamiento o baja: El Catálogo DAFP contempla como riesgo fiscal el error en los avalúos efectuados al valor de venta, contratación o disposición de bienes públicos. Esta omisión es especialmente crítica en procesos de arrendamiento de infraestructura física, compra de inmuebles, seguros patrimoniales y disposición final de activos.

Contratación de bienes y servicios no relacionados con las funciones de la entidad: El Catálogo identifica como riesgo fiscal la compra de bienes innecesarios o suntuosos. El mapa de Administración de Bienes y Servicios

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

no identifica ningún riesgo asociado a adquisiciones que no guarden relación con las funciones misionales de la entidad, ni a compras sobredimensionadas frente a las necesidades reales. Esta omisión es especialmente relevante en procesos de dotaciones, mobiliario, vehículos, software y adecuaciones físicas.

No amortización de anticipos en contratos de bienes y mantenimiento:

El Catálogo DAFP considera riesgo fiscal la no amortización de anticipos en la etapa postcontractual. El mapa no incluye ningún riesgo relacionado con la entrega de anticipos para contratos de mantenimiento, adquisición de bienes o adecuaciones físicas, ni con el eventual incumplimiento de la amortización de los mismos. Esto expone a la entidad a pérdida directa de recursos sin recuperación contractual efectiva.

Deterioro de inmuebles por inadecuado mantenimiento (Gestión Predial): Aunque el mapa incorpora de forma general el deterioro por mantenimiento preventivo deficiente, no lo identifica como riesgo fiscal de naturaleza predial e inmobiliaria, como sí lo hace el Catálogo DAFP dentro de la actividad de Gestión Predial y Registro Inmobiliario. Esto limita su tratamiento como riesgo de alto impacto patrimonial estructural en infraestructura física.

Una vez incorporados los Riesgos Fiscales no identificados en el Proceso de Administración de Bienes y Servicios, se diseñen e implementen Controles de Naturaleza Estratégica orientados a su prevención, con enfoque de segundo nivel, automatizado, concurrente y con validación independiente, con el fin de fortalecer la gestión preventiva del detrimento patrimonial, asegurar la protección integral del patrimonio público y alinear el proceso con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en materia de control fiscal preventivo.

7. Conclusiones:

- 7.1. De la revisión realizada se concluye, que los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Planeación Estratégica y Control identifican explícitamente riesgos fiscales, con cuantificación económica en

INFORME No. 38 - 2025
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CONTROL ANÁLISIS DE RIESGOS FISCALES Y CONTROLES ESTRATÉGICOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Diciembre 23 de 2025

SMLMV, impacto patrimonial real y potencial y correspondencia directa con el Catálogo de Puntos de Riesgo Fiscal del DAFP.

- 7.2. En el caso específico del Proceso de Gestión del Talento Humano se identificó un riesgo fiscal no incorporado en el mapa vigente, relacionado con la inadecuada liquidación y pago de acreencias laborales de los servidores públicos, con potencial impacto patrimonial significativo para la Entidad.
- 7.3. El Proceso de Administración de Bienes y Servicios no ha incorporado de manera expresa la tipificación de riesgos fiscales en su mapa vigente, a pesar de gestionar activos y recursos con alta incidencia patrimonial.
- 7.4. De manera transversal, se evidencia además una debilidad estructural en el diseño de los controles, caracterizada por el predominio de controles manuales y detectivos, la ausencia de controles fiscales automatizados y predictivos, y el tratamiento del riesgo fiscal como una consecuencia del control operativo y no como una categoría autónoma de aseguramiento.
- 7.5. El Catálogo de Riesgos Fiscales del DAFP no se observa plenamente integrado como herramienta obligatoria de contraste en el rediseño de los controles institucionales.

8. Recomendaciones

- 8.1. Implementar de manera prioritaria y progresiva controles de naturaleza estratégica, con el fin de elevar la madurez del Sistema de Control Fiscal Interno en los procesos que ya identifican riesgos fiscales.
- 8.2. Proceder de manera específica a la identificación, incorporación y tratamiento expreso de los riesgos fiscales en el Proceso de Administración de Bienes y Servicios, dadas las brechas evidenciadas en su mapa vigente.
- 8.3. Incorporar los Indicadores Clave de Riesgo Fiscal como instrumentos permanentes de seguimiento y control.
- 8.4. Aplicar el *Catálogo-Listado de Puntos de Riesgo Fiscal y Causas Inmediata* del Departamento Administrativo de la Función Pública como matriz técnica base y de aplicación transversal para todas las actualizaciones del Mapa de Riesgos Institucional.